II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23030 *Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios del Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) – Convocatoria libre designación – Solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0043290 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Segunda.

Los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

cve: BOE-A-2026-23030
Verificable en https://www.boe.es

Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Se acompañarán justificantes de todos los méritos alegados.

Tercera.

Por el órgano competente del departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de octubre de 2026.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

cve: BOE-A-2026-23030
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. - DIRECCION DEL INSTITUTO

GERENCIA DEL INSTITUTO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. DIRECCION DEL INSTITUTO GERENCIA DEL INSTITUTO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5661423) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	AE		Desarrollo de las actuaciones necesarias para la elaboración y aplicación de la Estrategia de Transición Justa, así como para su seguimiento y evaluación. Apoyo técnico en la preparación y organización de las sesiones del Consejo Asesor del Instituto para la Transición Justa. Planificación y coordinación de los actos institucionales, de ámbito nacional e internacional, en los que participe la Dirección del Instituto para la Transición Justa. Impulso y coordinación de estudios e investigaciones en materia de transición energética y descarbonización de la economía. Coordinación de actos, iniciativas y actuaciones en materia de igualdad de género en el ámbito del Instituto para la Transición Justa. Seguimiento técnico y apoyo en la tramitación de expedientes de contratación. Seguimiento y apoyo a la finalización de la ejecución de las actuaciones financiadas con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el Instituto para la Transición Justa. Coordinación de equipos de trabajo.	Conocimientos de elaboración, tramitación y gestión de convenios. Conocimientos de gestión de contratos. Participación en la elaboración de Estrategias Nacionales de la AGE y sus informes de progreso o rendición de cuentas, tanto a nivel nacional como internacional. Participación en Grupos de Trabajo Interministeriales. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo. Conocimientos de inglés, al menos nivel C1 marco común europeo y conocimientos de francés.	Vigencia Temporal
2	INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. DIRECCION DEL INSTITUTO GERENCIA DEL INSTITUTO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5823395) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	AE		Gestión y control de los recursos humanos. Gestión económica y control de expedientes de contratación y de encargos a medios propios. Gestión económica de expedientes de subvenciones. Elaboración de presupuestos y seguimiento de la ejecución presupuestaria. Régimen interior del Organismo. Apoyo a la Dirección del Instituto para la Transición Justa y a la Gerencia. Coordinación de equipos de trabajo.	Experiencia en gestión de recursos humanos. Experiencia en contratación y en gestión económica y presupuestaria. Experiencia en gestión de proyectos. Experiencia en gestión de equipos. Conocimientos de inglés y francés, al menos nivel C1 marco común europeo.	

cve: BOE-A-2026-23030
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. DIRECCION DEL INSTITUTO GERENCIA DEL INSTITUTO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5823396) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	30	24549.84	A1	AE		Coordinación de división de subvenciones (planificación de convocatorias, elaboración de bases reguladoras, seguimiento presupuesto de la convocatoria, convocatoria, evaluación y selección de operaciones, seguimiento de expedientes de ayuda, verificación de condiciones de ayuda para liquidación de pagos o revocación ayudas, y gestión de convenios de colaboración para canalizar subvenciones). Apoyo a la Dirección del Instituto para la Transición Justa y a la Subdirección general de Estrategia y Planificación. Coordinación de trabajos con la Gerencia del Instituto para la Transición Justa para la gestión económica de las subvenciones. Coordinación del equipo de trabajo.	Experiencia en gestión de proyectos y/o gestión de subvenciones. Experiencia en elaboración de normativa de gestión de subvenciones. Experiencia en gestión y dirección de equipos. Conocimientos de inglés, al menos nivel B2 marco común europeo.	

INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. - DIRECCION DEL INSTITUTO

S.G. DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACION

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, O.A. DIRECCION DEL INSTITUTO S.G. DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACION COORDINADOR / COORDINADORA DE PROGRAMAS ENERGETICOS (2976081) MADRID / MADRID	MADRID - MADRID	29	24549.84	A1	AE		Coordinación de subvenciones y ayudas (planificación de convocatorias, seguimiento presupuesto de la convocatoria, convocatoria, evaluación y selección de operaciones, seguimiento de expedientes de ayuda, verificación de condiciones de ayuda para liquidación de pagos o revocación ayudas). Coordinación de programas de recualificación y reinserción de trabajadores de zonas afectadas por la transición ecológica. Apoyo a la Dirección del Instituto para la Transición Justa y a la Subdirección general de Estrategia y Planificación. Coordinación de trabajos con la Gerencia del Instituto para la Transición Justa responsable de la gestión económica de las subvenciones. Coordinación del equipo de trabajo. Planificación, gestión y seguimiento de expedientes de contratación y encargos a medios propios.	Experiencia en gestión y evaluación de ayudas públicas en relación con los trabajadores, las empresas y las administraciones públicas de los territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en tramitación de licitaciones públicas y encargos a medios propios. Conocimientos de inglés, al menos nivel C1 marco común europeo.	

Cuerpos o escalas:
Adscripción a Administraciones Públicas (AD):
* AE: Administración del Estado.
Titulaciones:

cve: BOE-A-2026-23030
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a la que pertenece:	Grupo/Sub grupo:	Numero de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
Correo electrónico particular:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C.Destino:	C.Especifico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha: («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

En a..... de..... de 202....

(firma)

cve: BOE-A-2026-23030
Verificable en https://www.boe.es